del mes de Junio de mil ochocien-
tos diez y ocho =

Dn. Josef Ant.a Rejano Escrivano de Cam.a del
Rey nro. S.r la hice escrivir p.r su mandado con
acuerdo de su Presid.te Regente y Oydores

Cumplim.to En la villa de Yecla à diez y siete de Junio de
mil ochocientos diez y ocho, reunidos en las Salas Capi-
tulares los SS. Concejo, Justicia, y Regim.to de ella, con lo